

El Turri hasta la carretera general.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad dirigirse a la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa en solicitud de la oportuna autorización para que se puedan abrir huecos entre los pinos del arbolado comunal de esta Universidad, con el fin de que, en el caso de que se declarase un incendio, sirvieran esos huecos de costa-fuego, facilitando al propio tiempo el transporte de la leña procedente de la cutresaca y de la argoma existente en el arbolado.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 7.60 ptas. de D. Tomás Lerchundi y 24 ptas. de D. Gerardo Santillana.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, de que como Secretario certifico.

José Gueralá      J. Lopez      ~~...~~

F. Navarro      Angel Ibarra

~~...~~      ~~...~~

Fidel Otegui      José M. Bengoechea

Presidente,

J. José Gueralá.

Concejales,

J. Ignacio Picabea.

„ José María Bengoechea.

„ Vicente Ayerdi.

„ Anastasio Salaverria.

„ Venancio Salaverria.

„ Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a ocho de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Gueralá y Garnuendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

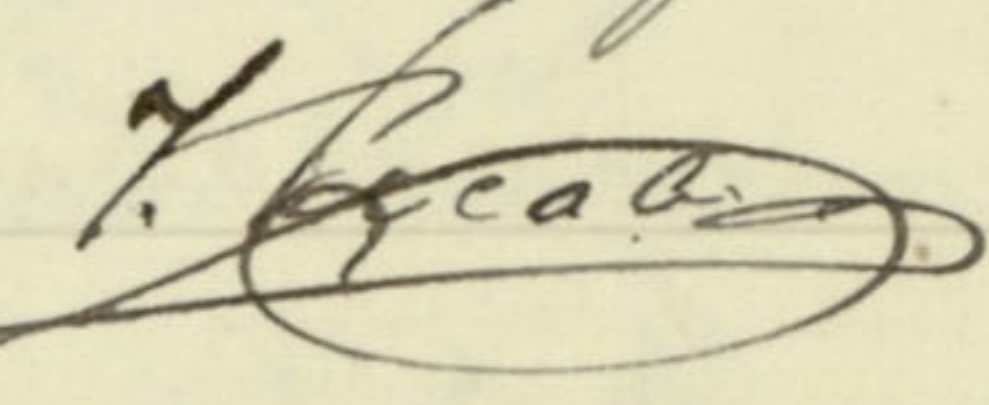
Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

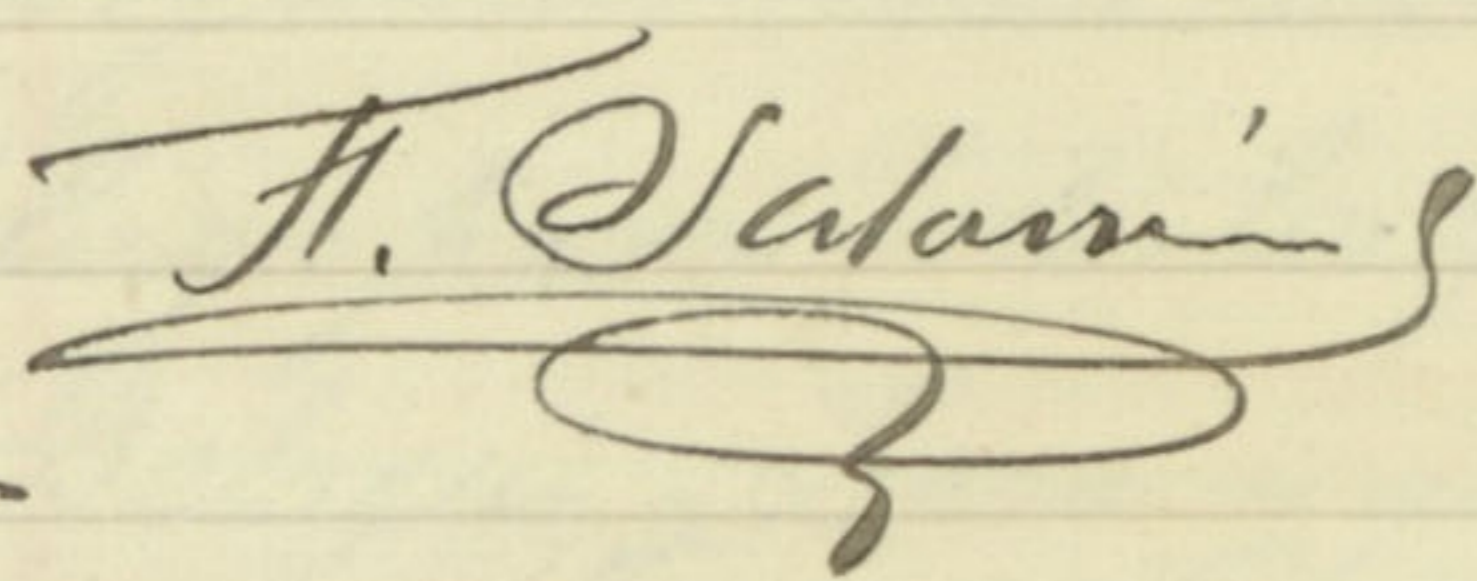
La Corporacion acuerda proceder en el catastro de la riqueza territorial al cambio que en su escrito de fecha 7 del actual solicita a su favor D. Telesforo KapiRAIN, vecino de Oyarrun de una parcela de terrenos ribera labraute que hasta ahora aparecia a nombre de los Sres. Herederos de D. Gabriel Pildain.

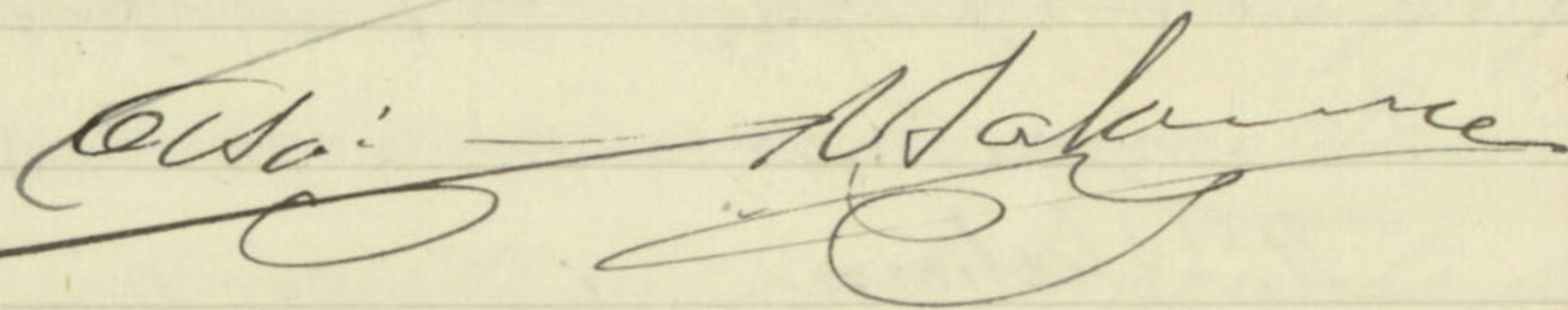
Visto el comunicado del Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastian fecha 3 del corriente, el Ayuntamiento acuerda, facultar al Sr. Presidente de esta Corporacion para que de acuerdo con los demas Municipios de la Provincia convengan y procedan con respecto a la designacion de los tres representantes municipales que han de figurar como Vocales de la Junta Administrativa del Sanatorio de Andaxarreta, conforme lo tiene interesado la Excm. Diputacion Provincial de Guipuzcoa en su reunion del dia 9 de febrero ultimo.

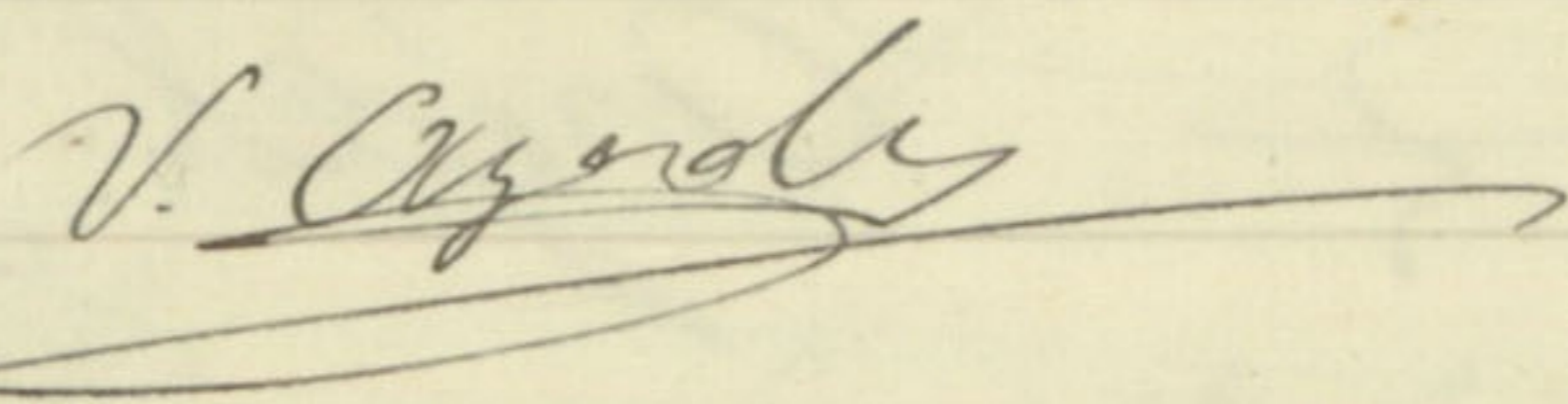
Despues de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 75 ptas. de la Electrica Vasco-Navarra, 10.75 pta. de los Sres. Garces Hernandez, 23.50 pta. de D. Antonio Garmendia y 175.72 pta. del Sr. Admor. de Rentas Publicas.

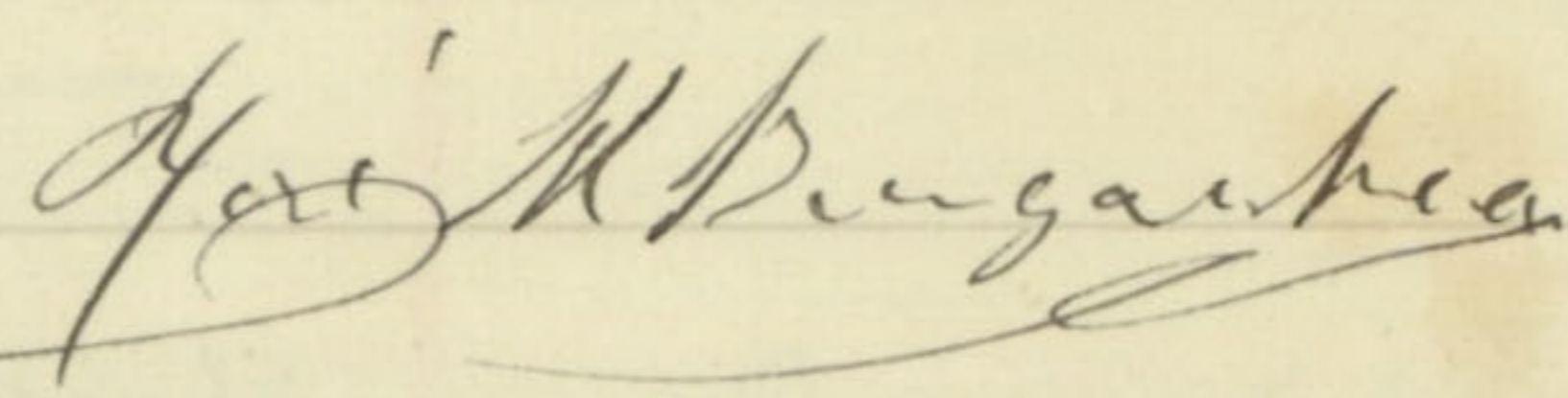
Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales de que como Secretario certifico.

José Gueraldo 

J. Salas 

Alto: 

V. Azorbe 

Agustín Pungarica 

Fidel Otegui 